

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**49334** *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 525/13//28794/13 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado el días 14/11/13, a las 19:45 horas, estando la empresa cerrada, se hace público por el Órgano que dicta la disposición, que se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 525/13//28794/13

Denunciado: Auxman Control, S.L., calle Arroyo de la Media Legua, 64, 1, de Madrid

Identificación: CIF: B-84501261

Madrid, 10 de diciembre de 2013.- Alfonso María Sánche Núñez, Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid.

ID: A130068868-1